EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.426 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 2 de Diciembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

El primer presidente de la República se instalará provisionalmente en el Palacio de Oriente

Con la sesión de ayer concluyó el debate constitucional y sus últimas consecuencias. Desechado el voto del señor Peñalba sobre restricción del voto femenino a la mujer, la nota más saliente es la ofrecida por el Consejillo que celebraron los ministros una vez concluída la sesión.

Se trató en él de la elección de Presidente de la República que probablemente se celebraría el viernes, caso de aprobación definitiva de la Constitución. El martes de la semana próxima o el miércoles prometería ante las Cortes.

Con motivo de este acontecimiento político, el Gobierno se propone realizar algunos actos, quizá una gran parada militar desde el Congreso al Palacio de Oriente residencia provisional del Presidente, en las habitaciones del Duque de Génova, hasta que se construya el Palacio Presidencial.

Se ha cesado en todo trámite para la adquisición de un palacio y el parecer dominante dentro del Consejo es la construcción de un edificio de nueva planta, con lo que además de proporcionar trabajo a un considerable número de obreros, se atenderían desde el principio todas las necesidades, evitando así las deficiencias de adaptación.

Una vez conseguida la aprobación definitiva de la Carta fundamental, se planteará el problema de si la Ley de Defensa de la República queda automáticamente derogada o habrá algún sector en la Cámara que abogue por su vigencia.

LA ORGANIZACION DE LA CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El señor Azaña leyó ayer tarde en el Parlamento un proyecto de Ley sobre la dotación del jefe de la República y organización de la casa presidencial, cuyas líneas generales son las siguientes:

La casa oficial del presidente de la República, constará de una secretaría general, a la que estarán adscritos todos los servicios civiles y un cuarto militar.

Al frente de la primera, habrá un jefe, con la categoría de jefe superior de Administración, y un decreto fijará los servicios y su distribución en la secretaría.

El Cuarto militar estará compuesto de un general de división, primer jefe; un contralmirante de la Armada, segundo jefe, y los ayudantes personales del presidente de la República.

Adscrito al presidente de la República habrá un ministro plenipotenciario, con el carácter de introductor de embajadores.

Los nombramientos del personal se harán siempre por el Gobierno.

Los funcionarios de todo orden que se adscriban a la casa presidencial, se considerarán excedentes forzosos en sus respectivos Cuerpos y escalafones, y gozarán, en la Presidencia, del sueldo o gratificaciones que se fijarán.

El Capítulo I del presupuesto de gastos del Estado, que se refiere a las obligaciones generales, en su Capítulo único, se denominará Presidencia de la República.

El artículo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos:

1.º Dotación de la Presidencia de la República, 1.000.000 de pesetas.

2.º Gastos de representación, pesetas 250.000.

3.º Personal y material de la Presidencia, 85.000.

4.º Viajes y emolumentos, 250.000.

Impresión política

Las leyes complementarias

En la proposición que los socialistas presentarán a la Cámara especificando las leyes complementarias que a juicio del partido han de quedar aprobadas en la etapa parlamentaria de las Constituyentes, figuran veinticinco leyes, número suficiente, dada la importancia de cada una de ellas para que el actual período legislativo, tenga después de aprobada la ley fundamental una prolongación de dos o tres años como mínimo.

Este deseo socialista viene a perturbar la buena marcha del período constituyente. No es posible en modo alguno que unas cortes que tienen significado definido de eventualidad sobrepase sus cometidos y sus atribuciones cayendo con ello en el precepto equivoco hasta antidemocrático de convertir unas Cortes Constituyentes en Cortes ordinarias.

Puede aceptarse, porque la solvencia de estructuración constitucional así lo requiere, que las Cortes subsistan hasta que las leyes puramente esenciales que pueden constituir el complemento de la Constitución queden totalmente fijadas por el criterio y la aprobación de la Cámara actual, pero no puede preceptuarse que estas leyes lleguen a un número tan crecido como el que los socialistas desean porque fácilmente podría tomarse esta posición en un sentido que no beneficiaría mucho el crédito parlamentario de un partido que en tan buen lugar, y con tanta abnegación lo ha dejado cimentado hasta el presente.

Hay leyes que se hace preciso dejar votadas por estas Cortes, tales como las del Estatuto de Cataluña, aquellas que han de regular las reglas de las órdenes religiosas, la electoral para hombres y mujeres, la municipal, las de administración de Justicia, la del divorcio y otras tantas que tienen categoría de imprescindibles, y que únicamente podrían sumar en total, como máximo de doce y no de veinticinco como solicitan en su proposición los representantes socialistas.

No es precisamente la dificultad en sí de que las Cortes actuales tengan una prolongación indefinida, lo que puede ser perjudicial para la República. Lo perjudicial entraña la dificultad del Gobierno que podría sostener esas Cortes sin contar en ellas con una mayoría absoluta. Porque pensar que la vida nacional ha de seguir regida por un Gobierno de composición heterogénea, sería tanto como desconocer las inquietudes políticas que ya vienen cerniéndose a pasos agigantados sobre el Parlamento, y como reflejo consecuente sobre el régimen.

Es inútil que nos empeñemos en hacer resaltar la compenetración que existe en los partidos y que por derivación consecuente tiene que existir entre los hombres que forman el actual Gobierno. Esta compenetración tiene mucho de ficticia, porque se halla sujeta a un espíritu puramente disciplinario. No hay unidad de creencias ni de propósitos en los partidos y en los hombres que los representan dentro del Gobierno. No puede haberla ya que ello significaría una falta de choques doctrinales que harían caer la República en un marasmo de quietud y de transigencia perjudicialísimo. Lógicamente los regimenes nuevosi y democráticos, precisan de la oposición para quedar bien cimentados en la vida nacional. La oposición tiene que surgir y ya la estamos echando de menos. Sea cual fuere el partido o los partidos que las desempeñasen tendrían el valor propio a sus cometidos.

Por todo esto la prolongación del parlamento puede ser causa de inevitables choques, que ya se vienen produciendo en la Cámara y fuera de ella. Los socialistas abogan por incluir en la Constitución un mínimo de su programa. Saben positivamente que hoy se hallan en condiciones de poderlo hacer por el número de diputados con que cuenta. Y esto no es plausible ni puede ser atacado por otros partidos. Unicamente sería admitido si los socialistas, después de laborar una Constitución ceñida a sus doctrinas fuesen los primeros que desde el Gobierno la interpretasen. Pero denegando esa posición el propósito en vez de ser plausible sería criticable.

Constituyentes sólo tiene un significado y una apreciación. Lo lógico es ceñirse a él y no campar por propios estímulos y conveniencias.

Fernando DICENTA

Marcelino Domingo dice que las Cortes durarán todo el año próximo

Y QUE EL NUEVO GOBIERNO HA DE PRESIDIRLO AZAÑA

Barcelona.—Regresó a Madrid el ministro de Instrucción pública. Don Marcelino Domingo, ha manifestado a algunos periodistas que espera que el Parlamento dará satisfacción a las aspiraciones de Cataluña, como lo viene demostrando al votar los artículos de la Constitución que afectan a los problemas regionales.

Ha añadido que las Cortes han de durar todo el año próximo, pues es preciso aprobar varias leyes complementarias, cuyo espíritu ha

Luís Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

de influir notoriamente en la aplicación de la ley fundamental del Estado.

También dijo que el Gobierno que ha de sustituir al actual ha de ser heterogéneo y presidido por el señor Azaña.

En el mismo tren salió para la capital de la República el gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

Fueron despedidas dichas autoridades por el general Batet, secretario general del Gobierno civil, jefe superior de Policía, gobernador interino y una nutrida representación de empleados del Gobierno civil.

El conflicto chino-japonés

El aspecto que hoy ofrece el conflicto chino-japonés, confirma la idea de que la situación se encuentra bastante estacionaria, contenida únicamente por los resortes diplomáticos de la Sociedad de las Naciones.

La petición japonesa de obtener garantías suficientes para los súbditos nipones residentes en Manchuria, parece haber sido ampliada a los residentes en el Norte.

Los refuerzos japoneses y las tropas de Zizijar, han sido movilizadas, aun en contra del parecer del ministro de la Guerra del Japón, barón Sidehara, quien ha hecho presente al emperador su decidido propósito de abandonar el Ministerio y dejar la situación "en manos de los militaristas", sino se detiene la acción desenfrenada de estos últimos elementos.

Un grupo de 700 chinos fusileros, ha ocupado, después de atravesar el Liao, uno de los más importantes puertos, el de Mingt-Chang.

El furor anti-japonés, continúa motivando constantes atentados en las ciudades.

Ayer, en Pekín, y en la casa del agregado naval del Japón, fué arrojada una bomba que produjo daños en el inmueble.

Mr. Briand, ha contestado a la nota japonesa sobre la intervención en toda ocasión y momento contra los bandidos manchures. Se desconocen los términos de la respuesta.

Los rumores de una intensa ofensiva china, parecen confirmados por la noticia de haber sido recibidos en Mukden, 25 aviones consignados a Chang-Liang.

Asamblea constituyente

La Cámara rechaza por tres votos una enmienda relativa al derecho electoral de la mujer

LA SESION DE AYER

Madrid.—El Presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Jaén pide la palabra para hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades, y el Presidente no se la concede.

A propuesta del señor Gomáriz, la Cámara acuerda sumarse al homenaje a don Francisco Pi y Margall.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley sobre organización de la Casa del Presidente de la República.

El señor Hidalgo Durán anuncia un voto particular al proyecto de reforma agraria.

Se aprueban varios dictámenes de diversas comisiones.

A petición de un diputado queda sobre la Mesa el proyecto de creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

El jefe del Gobierno pregunta qué alcance tiene la petición, pues teme que se demore la aprobación y el proyecto es urgente.

El Presidente dice que el proyecto será discutido hoy mismo o en la sesión de mañana lo más tarde.

Prosigue el debate sobre los artículos adicionales al proyecto de Constitución.

Se lee un voto particular de la señorita Kent proponiendo que el derecho al sufragio concedido a la mujer sea efectivo en las primeras elecciones municipales y no tengan carácter general hasta que haya sido ejercitado en dos elecciones municipales consecutivas.

La Cámara presenta aspecto poco frecuente. Ocupan sus escaños casi todos los diputados, excepto los de las minorías agrarias y vasco-navarra, y el salón ofrece animado aspecto.

El señor Peñalba se adhiere al voto de la señorita Kent y añade que los votos femeninos se repartirán entre las extremas derechas e izquierdas.

La señorita Campoamor se opone, por entender que se pretende dejar incumplido el artículo 34 de la Constitución, que concede los mismos derechos al hombre y a la mujer. Si se aprobase el voto particular de la señorita Kent, equivaldría a revisar la Constitución. Opina que los socialistas no podrán votar este artículo adicional, porque se opusieron a la creación del Consejo Nacional, diciendo que iba contra lo ya aprobado, y la Cámara no tendría autoridad, si aprobase el voto, para oponerse a que un grupo de diputados pida la revisión del artículo 34. Se dirige en análogos términos a las minorías de acción republicana y radical, y declara que, si se aprobase el voto particular de la señorita Kent, se dejará clavado en la Cámara el banderín del revisionismo.

Un diputado de la Acción Republicana dice que no se trata de eso. Interrumpen los socialistas y se promueve ligero incidente

La señorita Campoamor pide que se vote primero una propuesta de no ha lugar a deliberar.

El Presidente advierte que es preciso formularla debidamente.

Casa PORRAL
SASTRERIA MILITAR
Necesita oficialas y aprendizas.

El señor Gomáriz recoge las alusiones dirigidas a la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina, jefe de ésta, anuncia que votará el artículo adicional de la señorita Kent, defendido por el señor Peñalba.

El señor Barriobero dice que sólo deben tener derecho al voto las mujeres solteras, viudas o divorciadas. Se muestra conforme con el voto particular.

El señor Guerra del Río, en nombre de los radicales, se declara partidario de éste. Pregun-

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.— Mayor, 25

ta si no significa nada que las derechas defiendan el voto femenino y que se hayan manifestado en contra mujeres como Victoria Kent y Margarita Nelken.

Voces en los socialistas:—No, no.

El señor Guerra del Río:—Será porque la disciplina de partido os impida adheriros a nuestras declaraciones.

El señor Balbontín advierte que votará en contra de todas las enmiendas que se presenten opuestas a la igualdad de derechos de los dos sexos.

El señor Gómez Parache, se opone al voto particular.

El señor Cordero también se pronuncia en contra en nombre de los socialistas, por creer que la aprobación del voto supondría un retraso de ocho años en la concesión del voto a la mujer.

El señor Juarros, por los progresistas, también se opone.

Interviene el señor Bello Trompeta; pero no se le oye.

Rectifican los señores Barriobero y Peñalba y la señorita Campoamor, y en votación nominal es rechazado el voto particular por 131 votos contra 127. Votaron en contra los ministros de Instrucción y Economía, y a favor los de Comunicaciones y Marina.

Se lee una proposición urgente firmada por el señor Sánchez Guerra, pidiendo que la pensión de treinta mil pesetas otorgada a la viuda de Canalejas sea repartida entre ésta y sus hijos.

El señor del Río defiende una proposición encaminada a respetar los derechos adquiridos por los sacerdotes mayores de cincuenta años que perciban haberes del Estado, con exclusión de los Arzobispos y Obispos. La proposición es rechazada.

El señor Guerra del Río apoya otra en el sentido de que se concedan a los españoles residentes en las plazas de soberanía los mismos derechos que a los de la metrópoli.

El señor Alba se opone, por considerar que puede ser peligroso.

El señor Alcalá Zamora cita el ejemplo de Inglaterra en la India, donde no ha reconocido la igualdad de derechos.

La proposición es rechazada por gran mayoría. Son retiradas otras proposiciones y enmiendas.

El señor González López dice, que si el estatuto catalán es considerado como una ley complementaria, lo mismo se debe hacer con todos los estatutos regionales.

El presidente da por terminado el debate constitucional, y anuncia que el proyecto aprobado pasará a la comisión para que lo revise, y después volverá a la Cámara para que lo sancione.

El señor Blanco pregunta si el Presidente de la República podrá disolver dos veces las Cortes ordinarias, además de estas constituyentes.

El señor Jiménez Asúa dice que ha sido presentada a la Mesa una proposición urgente en este sentido, y la comisión no puede contestar todavía.

Interviene brevemente el señor Lladó.

El presidente anuncia que todas las proposiciones presentadas se repartirán para su estudio.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley. Se da cuenta del orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

MONSIEUR SANS GENE
RAMON NOVARRO EN SU MEJOR ACTUACION CANTADA

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Congreso importante

Peticiones de los ferroviarios

Los ferroviarios afiliados al Sindicato Nacional han iniciado un Congreso extraordinario para decidir la conducta que han de seguir ante la actitud que adopten el Gobierno y las Compañías en relación con las mejoras de haberes que el Sindicato tiene solicitadas. Como las decisiones del Congreso pueden tener repercusiones de importancia en la vida nacional, vamos a exponer a los lectores los antecedentes y los términos en que se plantea el asunto.

Más que un episodio de la lucha entre las Compañías y sus agentes, la petición obrera va a resultar una reclamación al Estado, que es quien tendría que abonar el importe de las mejoras, ya con cargo al Tesoro público o a la economía nacional. Las Compañías quedan casi inhibidas en el conflicto por cuanto, si bien puede afectar al porvenir de su industria toda modificación considerable de las condiciones de trabajo de su personal, ellas no van a costear las mejoras: primero, porque su situación económica lo hace totalmente imposible, y segundo, porque hoy viven en un régimen de consorcio con el Estado, que hace a éste inexcusables ciertas compensaciones. De suerte que no asistimos propiamente a una pugna entre el capital y el trabajo empleados en los ferrocarriles, por la distribución de unos beneficios que no existen, sino el pleito que promueve la aspiración de un sector obrero que entiende justificadas determinadas mejoras en su situación económica, en un servicio público que, aun cuando concedido a Empresas particulares, varias circunstancias hacen al Estado en este caso responsable. Y este es un punto de vista que el personal ferroviario no puede desestimar, teniendo en cuenta el estado crítico presente del Tesoro público y de la economía española, y el hecho de estar sirviendo a una industria que en todo el mundo sufre a estas horas depresión muy grave, y en la cual está generalizada la rebaja de sueldos y jornales.

Los agentes ferroviarios vienen solicitando mejora en sus retribuciones, en nuestro país, desde mediados del año último. El Sindicato Nacional Ferroviario encauzó el movimiento y presentó a las Compañías una petición cuyo importe global calculaba en unos 146 millones de pesetas anuales. En enero del año actual, el entonces ministro de Fomento, señor Estrada, nombró de Real orden una Comisión compuesta de dos representantes de las Compañías, dos del personal y un Ingeniero de Caminos, que actuaría de presidente. En dicha Comisión, la representación de las Compañías alegó que éstas no podían hacer sacrificio alguno pecuniario por hallarse en muy precaria situación, y que además no encontraban justificadas las pretensiones del personal por cuanto las estadísticas oficiales demostraban que los agentes ferroviarios se hallaban en situación privilegiada, en comparación con los trabajadores de otras ramas productoras. Añadían los representantes de las Compañías que, no obstante, si el Gobierno entendía procedente una elevación general de haberes en el personal ferroviario, a él correspondería señalar la cuantía y arbitrar los recursos necesarios. La delegación obrera presentó unas peticiones provisionales, mínimas, cifradas, incluyendo sus repercusiones, en 125 millones de pesetas. Y el presidente, reconociendo la situación privilegiada de los agentes ferroviarios, pero haciéndose eco de la benévola actitud del Gobierno, propuso unas mejoras que calculaba ascenderían a 51 millones de pesetas, dejando a la discreción del Gobierno la manera de arbitrar los recursos.

Un Real decreto de la Presidencia, de 26 de febrero, pretendió resolver la cuestión haciendo unas concesiones al personal más modesto, que importaban unos 10 millones de pesetas, y disponiendo determinadas compensaciones que, según las Compañías, no han cubierno la cuarta parte de los nuevos gastos.

Como el personal ferroviario no se conformó con las mejoras concedidas—las cuales rigen desde 15 de marzo—, reprodujo sus peticiones mínimas con ocasión del cambio de régimen. Estas peticiones de carácter transitorio y valederas hasta tanto quede resuelto legalmente el problema ferroviario son: plus diario de 1'25 a mujeres guardabarreras y aprendices con jornal hasta tres pesetas; plus de 2'50 pesetas a todos los agentes que perciben desde tres pesetas diarias hasta 6.000 pesetas anuales, y jornal mínimo de 6'50 pesetas a sueldo anual equivalente. Estas son las mejoras que hemos dicho antes importarían unos 125 millones de pesetas. El secretario del Sindicato Nacional declaró hace poco que bastaría con ochenta millones, pero sin duda no tomaba en cuenta las repercusiones en el personal temporero, etc.

El Gobierno de la República creó en 23 de septiembre último una nueva Comisión integrada por tres representantes de las Empresas, tres del personal, tres de los usuarios y dos del Estado. La Comisión debía informar sobre los aumentos de haberes a obreros y empleados ferroviarios; manera de arbitrar los recursos necesarios y plan de amortización ulterior de dicho personal. La Comisión acordó por mayoría proponer el aumento de 1'25 pesetas diarias a las guardabarreras y aprendices que ganan hasta tres pesetas diarias, y señalar un jornal mínimo de 6 pesetas o sueldo anual equivalente. Fué rechazado el plus diario de 2'50 para los agentes de salario superior a tres pesetas.

Esas mejoras —cuyo coste se calcula en unos 12 millones de pesetas— fueron aprobadas por un voto de mayoría, habiendo formulado voto particular la representación de las Compañías. Respecto a los recursos para sufragarlas, acordó la Comisión que los proporcione el Estado a expensas del impuesto sobre los trasportes por ferrocarril. Y en cuanto a plan de amortizaciones, acordó la Comisión encomendarlo al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Conferencian Azaña y Alcalá Zamora

Madrid.—A última hora de la tarde conferenciaron en el salón de ministros del Congreso los señores Azaña y Alcalá Zamora. Cuando terminó la entrevista, el primero dijo a los informadores que como el señor Alcalá Zamora no había oido la lectura del proyecto referente a la Casa de la Presidencia de la República había ido a preguntarle sobre su contenido. Se lo explicó, y hablaron de detalles de la elección, toma de posesión, etc. La fecha de la elección será en los primeros días de la semana próxima, el martes o el miércoles. El Consejo de ministros lo acordará. Al día siguiente se verificará la toma de posesión con toda solemnidad.

—¿Será al día siguiente la ratificación de Poderes?—le preguntaron.

—Preguntas capciosas, no,—contestó el señor Azaña.

En cuanto a las leyes complementarias, dijo que se ha hecho lo que era lógico. En realidad—añadió—no son leyes complementarias, porque su verdadero nombre es el de leyes orgánicas. Este Gobierno tenía el programa único de aprobar la Constitución. El que venga después ya dirá las leyes que deben ser aprobadas. La cosa es más sencilla de lo que parece, porque la Cámara decidirá en definitiva.

Agradeció que se haya dado su nombre para figurar en el nuevo Gobierno; pero creía que él también tiene derecho a opinar. Por último, dijo que había leído en las Cortes un proyecto de ley reorganizando las fábricas militares, que considera de gran interés y utilidad.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

El suceso de anoche

Un joven intenta poner fin a su vida por contrariedades amorosas

El suceso.

Anoche, próximamente a las diez menos cuarto, el cabo del Batallón Ciclista, Vicente Lázaro Chamorro, de 21 años de edad, natural de Salamanca, intentó poner fin a su vida en la calle de José Canalejas, frente al domicilio de su novia, disparándose un tiro de pistola, en el lado derecho de la región torácica.

Los testigos presenciales del hecho, María Agustina Vega Merino, novia del suicida, Enriqueta Arteaga Fernández, Nieves Buzón Ramos y María Ramos, todas residentes de la calle de José Canalejas, pidieron socorro, acudiendo rápidamente al lugar donde se encontraba el herido, prestándole los primeros auxilios, el guardia municipal Juan Grande, el joven Eduardo Díez Gil, el ordenanza de la Sala de Socorro, Tomás Piélagos, y otras personas, que ayudaron al traslado del cabo del Batallón Ciclista a aquel centro benéfico.

El personal facultativo le hizo un minucioso reconocimiento certificando el médico de guardia, don Antonio Hergueta, que Vicente Lázaro, presentaba una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en el octavo espacio intercostal de la región torácica derecha, penetrante en la cavidad torácica y orificio de salida en la región escapular derecha con fractura de escápula, calificando su estado de grave.

En una camilla de la Cruz Roja fué convenientemente trasladado el herido al Hospital de San Antolín y San Bernabé, quedando instalado en la cama número 17, de la Sala de San Fernando.

El digno juez de Instrucción de esta ciudad, don Carlos Calamita y el actuario, don Emerenciano García, se personaron en el lugar del suceso y en el Hospital, realizando las oportunas diligencias y tomando declaración al herido.

Antecedentes.

Parece ser, que desde el pasado septiembre, Vicente Lázaro mantenía relaciones amorosas con la joven María Agustina Vega Merino, de 18 años de edad, soltera, natural de Palencia, que habita con sus padres, en la casa número 11, de la calle de José Canalejas, de esta ciudad.

El sábado, María Agustina dió por terminado el noviazgo de una manera resuelta, y Vicente, le anunció que no se mostraba dispuesto a tolerar su resolución. Así las cosas, el lunes trató el joven enamorado de disuadir a la muchacha de su actitud, invitándola a dar por zanjada la cuestión que había motivado la ruptura, a lo que se negó de nuevo María Agustina.

Encolerizado Vicente llegó a decirla que tendría que quererle por la fuerza porque estaba dispuesto a matarla y a matarse.

Ayer por la tarde, el joven cabo esperó a María Agustina, a la salida de la fábrica de mantas, donde trabaja, siguiéndola hasta su propio domicilio, por donde estuvo rondando algun rato. Allí oyó que su novia acudiría al cine en unión de su amiga y vecina Enriqueta Artiaga, decidiendo acompañarlas.

Vicente, estuvo en el cine al lado de la amiga y ya terminado el espectáculo, siguió con las dos jóvenes hasta la calle de José Canalejas, donde se desarrolló el suceso.

Al llegar a la puerta de la casa número 11 de la referida calle, María Agustina, fué a penetrar en el piso donde vive, y entonces Vicente exclamó:

—Adiós María, para siempre.

Sonó un disparo y cayó herido el joven militar.

Algunas vecinas que apenas tuvieron tiempo de percibir lo ocurrido, demandaron socorro, presentándose a auxiliar al cabo del batallón ciclista un guardia municipal y otras personas.

Vicente, que empuñaba una pistola de reglamento, sistema "Astra", calibre 9, no hizo manifestación alguna al ser trasladado a la Sala de Socorro.

Otros pormenores.

Vicente tenía decidido adoptar esta resolución y al efecto escribió dos tarjetas, una dirigida al Jefe del Batallón ciclista, despidiéndose de sus jefes y compañeros de cuerpo y otra a su novia recomendándola "fuera buena y no hiciera mal a otro hombre".

Parece ser que en dichas tarjetas explica su determinacion de poner fin a su vida, por no quererle la joven María Agustina Vega.

Desde el sábado pasado, día en que su novia dió por terminadas las relaciones, Vicente venía dando muestras de gran preocupación, rayante en algunos momentos en anormalidad.

El herido ha experimentado hoy ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Parece ser que Vicente se mostraba hoy pesaroso de la resolución que ayer adoptó, en un momento de locura, según el mismo ahora lo reconoce.

Una suscripción

Suscripción iniciada por comerciantes de esta plaza a favor del industrial de Valladolid don Emeterio Gómez, para reponerle de los perjuicios que le ocasionaron el día ocho de noviembre último en esta capital.

Don Domingo Serrano, 25 pesetas.
Don Julián Diez, 25.
Don Juan Puertas Alba, 25
Don Bernardo Alonso, 25.
Don José Paisán, 25.
Don Casimiro Bustillo, 25.
Don Agustín Revuelta, 25.
Hijo de Dámaso Aguado, 25.
Don Marciano Alonso, 25.
V. Arias, 25.
Dos amigos del Sofer, 2 pesetas.

Cuantas personas, sean o no comerciantes simpaticen con esta suscripción pueden suscribirse o dar sus nombres en el comercio de Hijo de Bruno Gallo, (José García Bravo) Mayor Pral., 140.

MONSIEUR SANS GENE

RAMON NOVARRO EN SU MEJOR ACTUACION CANTADA

Registro civil

NACIMIENTOS

María de las Mercedes de Unamuno Adarraga, hija de Fernando y de Mercedes, calle de Valentín Calderón, 20.

Luisa Andrea Fernández Madrigal, hija de José y Luisa, Colón, 29.

María Díaz Suárez, de Hilario y de María José Canalejas, 32.

Si vas a Palencia un día
y allí sigues mi consejo,
vete a la Camisería
de Martín, que es el espejo
del lujo y la economía.
Sombreros de caballero y señora.
Mayor pral., 78. Teléfono, 266.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continua desde las siete, proyectándose la soberbia película titulada TARAKANOVA, formidable "film" sonoro.

Mañana jueves, día de moda, estreno de la soberbia película sonora, LAS LUCES DE BROADWAY. Completará el programa un rollo sonoro.

El viernes estreno de la superproducción "Fox", INGENUIDAD PELIGROSA.

El sábado estreno de LOS DOS MUNDOS, superproducción gigante Gaumont.

El domingo MONSIEUR SANS GENE, película cantada por el famoso estrella, Ramón Novarro.

El martes, fiesta de la Purísima, EL ALMA DEL PAIS VASCO.

Se acerca la fecha del estreno de EL PRESIDIO, incomparable drama en doce partes, totalmente hablada en español.

Después por Oliver Hardy y Stan Laurel, la parodia de "El Presidio", que lleva por título, DE BOTE EN BOTE.

Por su agradable sabor puede decirse de las pastillas **CRESPO**, para la tos que curan deleitando. I

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 704'2
A las ocho de hoy, 704'0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 7'3
Mínima de hoy, 2'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, NE
A las ocho de hoy, NE

Cámara de Comercio e Industria

Anoche celebró una reunión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria para dar lectura ante la Corporación del informe redactado por acuerdo de la misma y que ha sido enviado a la Comisión Permanente de Trabajo de las Cortes Constituyentes, para que figure en la información pública abierta acerca del proyecto de ley de intervención obrera, en la gestión de las Industrias.

El informe, que es muy extenso y documentado, mereció la aprobación unánime de la Cámara, la cual acordó felicitar a la presidencia y a la Secretaría, por dicho trabajo otorgándoles un voto de gracias. También se acordó publicar el informe en un folleto y enviarlo a los principales industriales de la provincia, y a las demás Cámaras de Comercio e Industria españolas, así como a otras entidades y Corporaciones de la provincia y la región, relacionadas con la Industria y el Comercio.

También se acordó, a propuesta del presidente, señor Calderón, solicitar de la Compañía Telefónica Nacional, el pronto establecimiento en Palencia del teléfono automático, ya que el número de abonados y la importancia del servicio en esta ciudad, es semejante y aun superior, a los de otras localidades que tienen ya teléfono automático.

La Cámara ha recibido un oficio de la Dirección de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, comunicándola que se han cursado las órdenes oportunas para que se aumente el suministro de vagones cerrados vacíos, a las estaciones de Paredes de Nava y Frómista, para los cargues de harinas y cereales, conforme interesaba esta Corporación en oficio dirigido a aquella Compañía, el 23 del pasado noviembre.

El Registro de importadores.

Se recuerda a los Industriales y Comerciantes importadores la necesidad de proveerse en esta Cámara de los impresos o boletines de importación que han de enviarse a la Dirección general de Aduanas, para cada operación de importación de artículos del extranjero. Asimismo se advierte a los interesados que al hacer el envío de los boletines a la Dirección general de Aduanas, remitan los sellos de Correos necesarios para la contestación a la devolución de los boletines por aquel centro oficial, lo que evitará retrasos.

Bodas de oro del Asilo de Ancianos Desamparados

Para conmemorar esta fecha y en acción de gracias a D. N. Señor por los beneficios recibidos durante los cincuenta años que lleva de existencia este benéfico establecimiento prodigando consuelos y cuidados casi a millar y medio de ancianitos desamparados, se celebrará D. M. un solemne triduo los días 3, 4 y 5 del corriente.

Los días 3 y 4 la misa de comunión será a las siete, el día 5 celebrará la misa de comunión el Reverendísimo señor Obispo, distribuyendo la Sagrada comunión a todos los asilados a las ocho.

El último día a las diez y media misa solemne.

Por la tarde empezarán los cultos, a las cuatro y media exposición de S. D. M. rosario y sermón que pronunciará el R. señor cura párroco de San Antolín, durante el triduo.

La parte musical está a cargo del coro de Hermanitas del Asilo, reforzado por sus hermanas en religión del Noviciado, quienes con la afinación y gusto tan peculiar en ellas, cantarán hermosos motetes de M. Perosi Rabanello y otros autores.

La M. R. M. Provincial, Superiora, Hermanitas y Ancianos desamparados, invitan a estos cultos a todos los palentinos de quienes tantas pruebas de afecto y cariño han recibido durante los cincuenta años.

Conocida es de todos los palentinos, la labor realizada en estos años por la caridad de las Hermanitas, mas si hubiese alguien que la ignorase en próximos números os anunciaremos la gran obra de caridad realizada, tanto bajo el aspecto moral como económico, para alimentar y cuidar a los 1.206 ancianos que se han cobijado bajo el techo de este Asilo.

El día 7 a las diez y media se celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

AYUNTAMIENTO

El agua del río.

Desde hace varios días se viene notando que las aguas del río Carrión, llegan muy sucias a Palencia.

Puntos hay en los cuales, el agua parece que acaba de salir de la boca de una mina o de un inmenso lavadero de carbón.

Hoy, el color negruzco del agua ha alarmado de tal modo al alcalde de la ciudad señor Pinacho, que éste, de acuerdo con el arquitecto, se ha dirigido en atenta y respetuosa comunicación, al señor gobernador, participándole lo que sucede y rogándole que se practiquen las averiguaciones necesarias, a fin de que se corrija el defecto y se eviten los consiguientes perjuicios.

Los Consumos.

Recaudación en noviembre de 1931, por consumos, 61.183'70 pesetas.

Por igual concepto, en el mismo mes de 1930, 60.179'73 pesetas.

Diferencia en más, 1.003'97.

Recaudación por reconocimiento de carnes en el mes de noviembre de 1931, pesetas 5.269.

Por el mismo concepto, en igual mes de 1930, pesetas, 5.022.

Diferencia en más, 247.

Por ambos conceptos, 66.452'70.

Diferencia total en más, en noviembre pasado, 1.250'97.

El alza notable de estas 1.250,97 pesetas, se debe a la mayor recaudación en el sacrificio de reses y especialmente al sacrificio de cerdos.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—*Que en fecha próxima se estrenará en Palencia una obra teatral que constituirá un gran acontecimiento artístico.*

—*Que tendrá música.*

—*Que los autores están muy satisfechos de su labor.*

—*Que todos ellos son palentinos.*

—*Que los intérpretes también serán paisanos nuestros.*

—*Que ya está designada la protagonista.*

—*Que no podemos dar su nombre, porque no lo sabe aun la interesada.*

—*Que lo mismo nos ocurre con el tenor.*

—*Que no tardaremos mucho tiempo en poner las cosas en claro.*

—*Que los ingresos que se obtengan en este magno acontecimiento se destinarán a una obra benéfica.*

—*Que en el asunto está interesada la "prensa".*

—*Que no podemos decir más.*

—*Que* LA SEMANA DE ARTE, *lleva un vuelo triunfal.*

—*Que según registra nuestro archivo, son siete los artistas castellanos que hasta hoy están inscriptos.*

—*Que un escultor, extraordinariamente joven, nos expondrá tres formidables obras escultóricas.*

—*Que una, es la del actual ministro de Estado.*

—*Que la otra, es "Mefistófeles", con su cabellera diabólica de impresionante aspecto.*

—*Que el epílogo de estas dos, es la copia de la cabeza del Cardenal Tavera, de barba lánguida, producto póstumo de la mano genial de* BERRUGUETE.

—*Que sobre cerámina artística, el temperamento de un prestigioso ceramista palentino está dando término a su colosal obra.*

—*Que la cerámica de gres va a producir saltos de diafragma.*

—*Que, inundará la Exposición de objetos cerámicos concebidos con una gran sutileza artística.*

—*Que en la sección única de fotografía hay exposiciones de exaltación de vida, de verdadero empíreo.*

—*Que hay uno de verdadera fascinación.*

—*Que no sabemos si se titulará "Una asturiana y una manzana".*

—*Que en el arte pictórico, la "imponencia" está en su más álgido período.*

—*Que todos los lienzos que hasta hora conocemos, son fuertemente emocionales.*

—*Que con este "complejo" cuadro, el Jurado, se va a ver más negro que* carracuca.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

Venta de Baños

Suceso sangriento.

El domingo a la una de la madrugada discutieron acaloradamente los artistas ambulantes, Sauce Slosin, negro americano y Rafael Cagidos Durán, de Medina del Campo, resultando, el primero, con varias heridas producidas por arma blanca de las que fué asistido en el Botiquín de urgencia de la estación por el facultativo Doctor Aguirre.

Una vez cometido el hecho, el agresor se dió a la fuga siendo capturado momentos después por los guardias de este puesto Amador Alonso y Antonio Manteca.

El agresor fué puesto, con el oportuno atestado, a disposición del Juzgado municipal.

Después de curado, el herido fué trasladado a la fonda donde se hospeda, siendo su estado satisfactorio.

El Corresponsal.

Capillas de Campos

Boda distinguida.

Ha tenido lugar en la Iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial de la encantadora y gentil señorita Valentina Ramos Blanco, hija del acaudalado propietario de esta localidad, don Julián Ramos; con el distinguido joven del inmediato pueblo de Villerías, don Román Trigueros Andrés, hijo del conocido propietario don Eusebio Trigueros y doña Polonia Andrés. Bendijo la unión de tan feliz pareja, el virtuoso señor cura párroco de Villasabariego de Uciega, autorizado por nuestro culto y digno Ecónomo don Nilo de Santiago Calleja.

Apadrinaron a los contrayentes la bellísima y simpática señorita Florentina Ramos, hermana de la novia y el culto joven don Macario Trigueros, hermano del novio.

Lucía la novia, hermosísimo traje de seda blanco, valiosas joyas y magnífico aderezo de platino y diamantes, regalo del novio.

La hermosa cola que pendía de su riquísimo traje era llevada por las angelicales niñas Carmencita Blanco, hija del propietario y comprador de cereales de esta localidad don Lucidio Blanco; Antoñita Ramos, hija del acaudalado propietario y culto Juez de esta villa don Saturnino Ramos, y Pilarcita García, hija del distinguido propietario de Revilla de Campos, don Evaristo García; todas ellas lucían bonitos vestidos, lo cual unido a sus angelicales y candorosas caras, hacía que estuvieran monísimas.

Firmaron el acta matrimonial don Baldomero Trigueros, tío del novio y don Lucidio Blanco, tío de la novia.

Asistieron al acto gran número de invitados a quienes se les obsequió en casa del padre de la novia con un suculento banquete, servido con singular esmero por la acreditada fonda de Villarramiel "La Gigantilla", conforme al segundo menú; entremeses variados, tortilla de jamón, ternera con guisantes, langosta dos salsas, pollo asado, tartas, vinos marca del país; champag, habanos, café y coñag.

Al descorcharse el "Codorniú", hubo brindis alusivos al acto. La feliz pareja (a quienes felicitamos en unión de sus padres), salió enseguida en viaje de novios, para Valladolid, León y otras poblaciones.

El Corresponsal, *Joaquín Serrano.*

MONSIEUR SANS GENE

RAMON NOVARRO, EN SU MEJOR ACTUACION CANTADA

Villamartín

Un robo.

El vecino de Autilla del Pino, Nemesio Villamediana de la Fuente, de 50 años de edad, casado, se ha presentado en este puesto de la Guardia civil, manifestando que sobre las 24 horas del día de ayer, y en un establecimiento de su propiedad, dedicado a baile público, le sustrajeron de un mostrador varios objetos, un kilo de canutillos, un litro de cariñena y varias botellas de cerveza alemana, todo ello valorado en la cantidad de 12 pesetas.

Para realizar su intento, los "cacos" rompieron la alambrera de una ventana que comunica con el ambigú.

La Guardia civil practica gestiones para averiguar quien o quienes puedan haber sido los autores de dicha sustracción.

Repoblación forestal

La Mancomunidad del Duero en la provincia de Palencia

El Servicio de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha realizado—en los tres años de su actuación—una labor intensa repoblando multitud de hectáreas en los álveos de algunos ríos de la cuenca, cuya principal característica son las grandes divagaciones a que da lugar la insuficiencia de los cauces para las precipitaciones acuosas.

Entre esos ríos el primero que mereció la atención de la Mancomunidad fué el Carrión, que tiene su origen en las estribaciones de Peña Prieta, en el límite de las provincias de Santander y Palencia, y atraviesa esta última de norte a sur para fundirse en el Pisuerga, cerca del monasterio de San Isidro de Dueñas.

Por tener el río Carrión su cabecera, de constitución rocosa, casi totalmente desprovista de vegetación, las aguas—en épocas de grandes lluvias—resbalan en la alta cuenca precipitándose al valle y explayándose a capricho por la fértil y dilatada vega palentina, que durante siglos ha venido sufriendo los perjuicios de las inundaciones, constante pesadilla de los pueblos de la ribera.

Año tras año, los ribereños resignados, veían invadidas sus fincas por las aguas; y si esta invasión era temible por las avenidas ordinarias, ocasionaba con las extraordinarias tan graves daños que convertiría en restos lavados la mayor parte de los terrenos comunales y gran número de fincas particulares, con cuyo rescate jamás soñaron los pueblos y terratenientes de la zona.

Constituída la Mancomunidad, había que poner remedio a tales daños.

El Pantano de Camporredonde se opondría al empuje de la cuenca receptora conteniendo las precipitaciones y regulando el curso de las aguas por la ancha vega. Patente es el efecto desde que empezó el embalse del citado pantano de la Mancomunidad.

Era preciso iniciar la restauración de más de 3.000 hectáreas de terreno improductivo pertenecientes a los pueblos de Villalba de Guardo, Mantinos, Fresno del Río, Pino del Río, Acera de la Vega, Celadilla del Río, Poza de la Vega, Valcabadillo, Saldaña, Lobera, Villarmienzo, Gañinas, Velilla del Duque, Moslares, Renedo de la Vega, La Serna, Nogal de las Huertas, Población de Soto, Villanueva de los Nabos, Carrión de los Condes, Villanueva del Río, Torre de los Molinos, Villoldo, Paredes de Nava, Perales, Manquillos, San Cebrián de Campos, Rivas, Monzón y Husillos; y el Servicio Forestal formuló un proyecto de repoblación de esos terrenos y de corrección del curso del río por medio de defensas amparadoras de las márgenes y de las plantaciones proyectadas.

En el archivo de la Mancomunidad obran muchos consorcios establecidos por ella con municipios y entidades menores, en cuyos términos se han efectuado los trabajos convenidos.

En el corto plazo de actuación de la Mancomunidad se han repoblado con chopos de distintas variedades más de 500 hectáreas en los términos de Carrión de los Condes, Villanueva de los Nabos, Población de Soto, Nogal de las Huertas, La Serna, Renedo de la Vega, Gañinas, Lobera y Saldaña.

En todos esos pueblos se ha visto con gran complacencia la gestión de la Mancomunidad, cuyo espíritu de protección la lleva a multitud de generosas concesiones que alivian sobremanera la triste situación en que algunos poblados se encontraban.

Pueblos que pueden saludarse en voz baja, se hallaban completamente aislados por la irrupción entre ellos del caprichoso Carrión. La Mancomunidad los va hermanando con la construcció de puentes adecuados a sus más perentorias necesidades. Se han construído gran número de gavionadas metálicas, frenos eficaces en los desmanes del río, en aquellos sitios en que las erosiones revestían mayor importancia y peligro para las propiedades ribereñas, y otras muchas cuya finalidad es poner a seguro las masas de arbolado creadas por la Mancomunidad.

Terrenos esqueléticos van recobrando músculos merced a esas obras de restauración y defensa. Propiedades perdidas se hallan en vías de recobrar por sus dueños, que al rescatarlas ofrendarán a la entidad libertadora en sus mayores aplausos en bandeja de profunda gratitud.

La ambición desmedida de unos pocos, que con las obras a realizar ven derrumbarse su poderío caciquil—a tal punto llevado por su egoísmo particular que se tuvieron por únicos acreedores a los bienes comunales—es el mayor obstáculo para la redención de algunos pueblos de la zona.

Aunque, por fortuna, se ha iniciado en ellos una consoladora reacción, es imprescindible un constante esfuerzo para destruir ese poderío, amparado las más de las veces en el ejercicio de autoridad, y llevar al convencimiento de los pueblos las innúmeras ventajas y grandes beneficios que pueden asegurarse decidiéndose a aprovechar forestalmente los terrenos inapropiados para otra explotación.

Es preciso laborar con afán por el engrandecimiento del suelo patrio.

Teodoro SAN JOSE

(De "El Duero y su Cuenca".)

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de hurto ha comparecido ante este Tribunal, Carmen Alonso del Campo, quien el día 27 de mayo último, en Torquemada, se apoderó de diversos efectos domésticos valorados en 7,50 pesetas y de 75 pesetas en metálico, propiedad de Vicente Madrid, en cuya casa y como sirviente prestaba servicios la procesada.

El Fiscal interesó para la procesada, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, indemnizando en 75 pesetas al perjudicado.

La defensa de Carmen Alonso del Campo, a cargo de don Daniel Zuloaga, solicitó su libre absolución con declaración de las costas de oficio.

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

LEA USTED EL DIARIO

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La minoría socialista apoyará al señor Alcalá Zamora

Madrid.—La minoría socialista se reunió ayer tarde y discutió la conveniencia de presentar un candidato socialista a la elección de Presidente de la República. Por mayoría de votos se acordó desistir de tales propósitos y apoyar la candidatura del señor Alcalá Zamora.

Los ministros socialistas dieron cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer mañana, en relación con las leyes complementarias y manifestaron que el acuerdo se ha tomado en el sentido de que el futuro Gobierno y las Cortes determinen las que han de ser aprobadas, y así no se retrasará la elección de Presidente de la República. En cuanto a la conducta del partido socialista, se acordó esperar el planteamiento de la crisis a fin de evitar que se interprete como coacción sobre el jefe del Estado.

Antonio Herguesta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata
(sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

Lo que costará la reforma agraria según el señor Azpeitia

Zaragona.—En la Cámara Agrícola ha dado una conferencia don Mateo Azpeitia sobre el problema de la tierra.

Analizó cuanto el Gobierno ha decretado en esta materia, y comentó los errores grandes que, a su juicio, contiene la proyectada ley agraria.

Afirmó que el nuevo régimen de la propiedad costará al Estado cuatro o cinco veces más de la suma que podría alcanzar la concesión a cada una de las familias campesinas de un auxilio de 3.000 pesetas anuales.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64. 1.º PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 2

DROGUERIA Y PERFUMERIA
FRANCISCO VELASCO
(Sucesor de Espegel)
MAYOR PRINCIPAL, 86
Artículos para regalo, gran novedad
Ortopedia, objetos de tocador
Peines, cepillos, pastas dentífricas,
Colonia especial de la casa,
Esencias finas.
Pinturas, preparación esmerada.
Jabones, brochas, etc., etc.

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Las bases aprobadas para la solución del conflicto mercantil de Madrid

Las bases aprobadas para solucionar el conflicto entre patronos y dependientes de comercio de Madrid, son las siguientes:

Sueldos mínimos. — Personal masculino, primera categoría. Establecimientos de más de cinco asalariados. Segunda categoría, establecimientos de cinco o menos asalariados. Personal femenino. Ambas categorías:

Aprendices: 14 años de edad, primer año de profesión, primera categoría, 60 pesetas al mes; segunda categoría, 60 pesetas al mes, femenino, 60 pesetas al mes.

15 años de edad, segundo de profesión, primera categoría, 90 pesetas al mes; segunda categoría, 75 pesetas al mes; femenino, 75 pesetas al mes.

16 años de edad, tercero de profesión, primera categoría, 130 pesetas al mes; segunda categoría, 105 pesetas al mes; femenino, 90 pesetas al mes.

Ayudantes: 17 años de edad, primera categoría, primer año de profesión, primera categoría, 160 pesetas al mes; segunda categoría, 135 pesetas al mes; femenino, 105 pesetas al mes.

18 años de edad, segundo de profesión, primera categoría, 190 pesetas al mes; segunda categoría, 160 pesetas al mes; femenino, 120 pesetas al mes.

19 años de edad, tercero de profesión, primera categoría, 240 pesetas al mes; segunda categoría, 200 pesetas al mes; femenino, 150 pesetas al mes.

Dependientes: 20 años de edad, primero de profesión, primera categoría, 270 pesetas al mes; segunda categoría, 225 pesetas al mes; femenino, 165 pesetas al mes.

21 años de edad, segundo de profesión, primera categoría, 300 pesetas al mes; segunda categoría, 250 pesetas al mes; femenino, 180 pesetas al mes.

23 años de edad, tercer año de profesión, primera categoría, 330 pesetas al mes; femenino, 200 pesetas al mes.

Se considerarán incluídos en los establecimientos de primera categoría, aunque el número de asalariados sea inferior, los gremios de joyería, compraventa mercantil, peletería de lujo, zapatería de medida y casas de confección de lujo.

Para los casos de duda y reclamación en la clasificación de los establecimientos citados y del actual personal en las categorías y sueldos establecidos se constituye una Comisión arbitral de dependientes y patronos en número de seis por cada parte, que resolverán con carácter inapelable, admitiéndose solamente las reclamaciones que se formulen en el término de un mes, transcurrido el cual quedará disuelta la mencionada Comisión.

Los dependientes que desempeñen los cargos especializados siguientes: cortadores y preparadores de labor (no sus ayudantes) y jefes de sección y de contabilidad, percibirán un aumento de 20 por 100 sobre la asignación correspondiente.

Los aprendices deberán haber cumplido catorce años de edad; los dependientes deberán haber cumplido veinte años de edad.

Al cumplirse tres años de profesión en la categoría se pasará forzosamente a la siguiente.

Al que ingrese en la profesión con edad mayor de la establecida se le rebajarán dos años en la escala de retribución.

Cajeras, aparatos multicopistas, marcadores, ficheros y empaquetadoras. A los 15 años, 80 pesetas al mes; a los 16, 100. a los 17, 120; a los 18, 140; a los 19, 160; a los veinte, 180, no estableciéndose diferencia entre el personal masculino y femenino.

Temores de huelga general

Huelva.—Con el pretexto de la terminación de las tareas del Congreso pesquero, los elementos extremistas trataron de ejercer coacciones para que se declarasen en huelga los obreros de varios oficios.

La Benemérita detuvo al cabecilla y a los principales elementos revoltosos. No obstante existen temores de que se declare la huelga general.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Mata a su marido y el vecindario quiere lincharla

Burgos.—La vecina del pueblo de Covarrubias, Catalina Ortiz, de sesenta y seis años de edad, avisó a la familia de su marido de que éste había fallecido.

Al presentarse en la casa los familiares, observaron que el cadáver presentaba una herida sospechosa en el cuello, por lo que dieron aviso al juez, que se presentó a los pocos momentos, acompañado del médico forense.

La mujer negó al principio, pero terminó por confesar que el domingo, en ocasión de estar durmiendo su marido, dió a éste una puñalada en el cuello.

El pueblo se mostró muy indignado contra la parricida, a la que quiso linchar y lo hubiera llevado a efecto de no impedirlo la Benemérita.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La residencia del presidente

Los ministros visitaron hoy el Palacio del ex-rey

Esta mañana estuvieron en el Palacio de Oriente todos los ministros visitando las distintas dependencias del mismo.

A la salida, el señor Nicolau dijo a los periodistas, que ignoraba aún cuáles serían las habitaciones que se destinarían al futuro Presidente de la República.

Los pabellones del Duque de Génova le parecieron al señor Nicolau muy reducidos.

El Presidente del Gobierno manifestó que en el último Consejo se había desistido de la adquisición de "La Huerta", por no reunir las condiciones que exige el Palacio de la República.

También les manifestó que le había visitado en su despacho el Director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo.

El ministro de Instrucción pública refiriéndose a la visita que acababa de hacer al Palacio del ex rey, manifestó que había encontrado magníficas las habitaciones del Duque de Génova, por lo que creía serían destinadas al Presidente de la República, una vez acondicionadas convenientemente.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

La proclamación del presidente y la crisis

El señor Azaña al recibir hoy a los periodistas les comunicó que todavía no estaba acordado el programa de las solemnidades que tendrán lugar con motivo de la proclamación y promesa del primer Presidente de la segunda República española.

Desde luego, se organiza una gran parada militar con asistencia de los miqueletes de Álava, los mozos de escuadra de Cataluña, los miñones de Vizcaya e indígenas de Tetuán.

Lo que ocurrirá después de la promesa se ignora en absoluto, no pudiendo nadie hacer vaticinios sobre el tiempo que durará la tramitación de la crisis.

Calcula el señor Azaña, que serán invertidos dos o tres días en las gestiones para la formación del nuevo Gobierno.

Desde luego, todo el proceso relacionado con la crisis, se hará público.

Publicaciones

"El Duero y su cuenca"

La revista "El Duero y su Cuenca", órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y portavoz de las aspiraciones y problemas agrarios de Castilla, ha publicado un gran número, con el cual inicia brillantemente la realización de sus amplios proyectos de mejora renovación.

El sumario de este número, concretado brevemente, es el siguiente: "Artículos".—Para la reforma agraria. La concentración parcelaria en Castilla, por Justo González Garrido, Presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid.—El saneamiento de la Laguna de la Nava, por Eduardo Fungairiño.—Hacia un nuevo panorama de Castilla, por José Antonio G. Santelices.—El pantano de la Cuerda del Pozo, por Pedro Pérez de los Cobos.—Riegos de Zamora, por José Cámara.—La reforma agraria y las obras de riego, por Julio Albi.—La Azucarera de Venta de Baños, por Jesús Carlón.—Una gran pérdida. Don José Suárez Leal, por Virgilio García Antón.—El laboreo eléctrico, por F. E.—La Mancomunidad en la provincia de Palencia, por T. San José.—"Informaciones, Editoriales y Notas de redacción".—Visita del ministro de Fomento a las obras de la Mancomunidad, en Melgar de Fernamental (Burgos).—La Prensa.—El Congreso de Navegación en Venecia.—Nuestra revista.—Notas agrícolas.— De todo el mundo.—La cosecha de cereales en España, en 1930. Una importante estadística.—El Rotary Club y los problemas agrarios.—La Comisión gestora, sus sesiones.—Disposiciones oficiales de carácter agrario.—Con pluma ajena.—Revistas.—Subastas y concursos.—El Montepío de empleados.

Ilustran este número 22 grabados interesantísimos y lleva una notable y moderna portada Garay.

De la orientación y dirección de "El Duero y su Cuenca", se ha encargado un Comité que integran, bajo la presidencia del Delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Duero, don Demetrio Delgado de Torres, los señores siguientes: don José Cámara, Ingeniero de Caminos; don Juan José Fernández Urquizu, Ingeniero Agrónomo; don José Gómez Redondo, Ingeniero de Montes y don José Antonio G. Santelices, Abogado, director de la revista.

Se remiten números gratuítos de muestra a cuantos lo soliciten, de la administración establecida en Valladolid.

En Vitoria se declara la huelga general y se producen incidentes

Vitoria.—A consecuencia de las detenciones realizadas ayer por la Policía, los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo han declarado esta mañana la huelga general.

Los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores, se han solidarizado con los sindicalistas, siendo el paro absoluto en todos los gremios.

El gobernador civil recorrió a primera hora de hoy la ciudad invitando a los comerciantes a que abrieran las puertas de sus establecimientos.

Cuando se encontraba en las proximidades del mercado realizando esta labor, un grupo de mozalbetes le insultó arrojándole varias piedras, que rompieron los cristales del automóvil oficial.

Fuerzas de la Guardia civil y del ejército, patrullan por las calles.

La ciudad presenta aspecto tristísimo.

NUEVOS DETALLES

Vitoria.—Esta tarde una manifestación de obreros se dirigió al Gobierno civil pidiendo la libertad de todos los detenidos con motivo de los sucesos.

Entre los manifestantes iban numerosas mujeres y chiquillos.

A la cabeza de la misma figuraba un gran cartel donde se leía "Exigimos la libertad de nuestros compañeros".

El gobernador civil invitó a los manifestantes para que nombrasen una comisión, con objeto de que le expusieran sus deseos, a lo cual no accedieron los obreros ante el temor de que se les detuviese.

Desde el Gobierno Civil los alborotadores se dirigieron a la prisión provincial intentando asaltarla, entre grandes gritos y vivas al comunismo y mueras a la autoridad.

Intervino la fuerza pública que se vió obligada a cargar sobre los manifestantes para disolverlos.

No hubo heridos.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no hace cuestión de amor propio el mantener las detenciones efectuadas.

También confirmó que no emplearía en la conservación del orden público otras fuerzas que las del Ejército, estando dispuesto a mantener el principio de autoridad con todo rigor.

Les comunicó que había citado al presidente del ramo de la construcción, afiliado a la U. General de Trabajadores para que de acuerdo con compañeros de otras organizaciones sindicales, estudiar, en seguida, la solución del conflicto.

Un numeroso grupo de huelguistas se presentó en las inmediaciones de los talleres del ferrocarril Vasco-Navarro, invitando a los obreros a que abandonaran sus trabajos, consiguiéndolo de momento.

Posteriormente los empleados de los talleres parlamentaron con los directivos del movimiento, haciéndoles ver la improcedencia de sus pretensiones.

Esta tarde, se reanudó el trabajo en dichos talleres.

El comercio permanece cerrado en su totalidad, y algunos industriales que intentaron abrir tuvieron que cerrar inmediatamente por temor a las amenazas de los huelguistas.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Comentarios de prensa

Contra el proyecto de reforma agraria

"Ahora", elogia a las clases mercantiles madrileñas con motivo de los acuerdos tomados ayer, resolviendo el conflicto que tenían pendiente con sus empleados.

El "Sol" refiriéndose a la reforma dice, que la nueva redacción del proyecto es más radical que la primitiva.

"El Liberal", hablando de este mismo asunto combate dicho proyecto, diciendo que la República debe huir de toda innovación que pueda determinar un colapso en la economía nacional.

"El Debate" comentando la discusión de ayer en las Cortes relativa al voto concedido a la mujer, dice que se quiso cometer un atropello.

ASAMBLEA DE MEDICOS

La "Gaceta" de hoy, publica una disposición autorizando a los médicos titulares para celebrar una Asamblea nacional en Madrid, durante la primera quincena de diciembre.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

EL REGRESO DE LERROUX

Madrid. — El Presidente del Consejo señor Azaña, ha conferenciado esta mañana telefónicamente con el señor Lerroux, quien le manifestó que no podría regresar a Madrid hasta el próximo sábado.

CONGRESO DE LA U. G. T. EN SEVILLA

Sevilla.—Los congresistas han acordado dirigirse al Gobierno en solicitud de que los gobernadores no intervengan en los conflictos sociales, declarando estas intervenciones función exclusiva de los delegados regionales de Trabajo.

Solicitan también la supresión del Ministerio de Comunicaciones.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Bilbao.—Se han practicado con motivo de la huelga metalúrgica de Altos Hornos, 70 nuevas detenciones de elementos exaltados.

La sección metalúrgica de la U. G. T. ha acordado acudir al plebiscito.

BANQUETE A UN DIPUTADO

Barcelona.— Se ha celebrado un banquete en honor del diputado progresista señor Solá. La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron al final varios discursos.

DECLARACIONES DE GALARZA

El Director de Seguridad ha manifestado esta mañana a los periodistas que una representación de fabricantes de armas de Guipúzcoa, le había visitado para protestar del decreto de incautación de armas de fuego.

El señor Galarza les prometió estudiar detenidamente este asunto, con objeto de armonizar sus pretensiones con la seguridad pública.

Con referencia a la violación de correspondencia de don Jacinto Benavente, dijo el Director general de Seguridad, que este organismo no había tenido ninguna intervención en dicho asunto.

EL REGISTRO DE EXPORTACIONES

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota:

"El funcionamiento del Registro de Exportaciones, de reciente creación, ha hecho surgir una porción de intermediarios, que se ofrecen al comercio para gestionar la obtención de los certificados de inscripción en dicha oficina mediante el pago de una cantidad más o menos reducida; pero que supone un verdadero gravamen para los importadores.

Es evidente que tales intermediarios son absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los comerciantes pueden dirigir por correo al Registro de Exportaciones sus boletines para la inscripción de sus pedidos, y por el mismo conducto, siempre que se acompañe a cada boletín el sello correspondiente para su franqueo, el Registro remite al interesado el certificado de inscripción por el de recepción del boletín.

La Dirección General de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio pidiéndole que recomiende a los comerciantes que en sus relaciones con el Registro de Exportaciones prescindan de tales intermediarios, que, lejos de prestar un servicio, pueden llegar a ser entorpecimiento para el normal funcionamiento del Registro."

NUEVOS CONSEJEROS DEL BANCO DE ESPAÑA

Han sido nombrados consejeros del Banco de España, con arreglo a la nueva ley de Ordenación bancaria, en representación del Ministerio de Hacienda, los señores don Antonio Flores de Lemus, don Agustín Viñuelas y otro.

RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO NACIONAL DE TELEGRAFOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha recibido el expediente que le ha remitido el de Gobernación sobre conocimiento del Sindicato Nacional de Telégrafos. El informe es favorable.

Tocan a dos armas por cada monárquico superviviente

HABLA GALARZA

El Director general de Seguridad conversó breves instantes con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Se mostró satisfechísimo de su viaje a la frontera donde había podido comprobar que la cantidad de armas decomisadas era muy inferior a la que se había publicado en los periódicos.

Tocan — dijo humorísticamente—a dos por cada monárquico superviviente.

También les manifestó que había recibido la visita del gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

Un periodista le preguntó:

—¿Se reformará la policía de Barcelona?

—No; eso corresponderá hacerlo al Gobierno de la Generalidad, una vez quede aprobado el Estatuto.

Y a continuación entró el señor Galarza en el salón de sesiones.

Al cerrar la edición

EN EL CONGRESO

A primera hora de la tarde se reunieron en la Cámara los señores Besteiro y Azaña.

Poco después llamaron al presidente de la Comisión constitucional, señor Asúa, con quien celebraron extensa conferencia.

A la salida los dos presidentes manifestaron a los periodistas que habían tratado con el señor Asúa, de la fecha en que podría ser aprobada definitivamente la Constitución, manifestando éste que quedaría completamente terminada el viernes próximo.

Para ello ha quedado constituída una Junta de redacción de estilo integrada por los señores Rodríguez Pérez, Clara Campoamor y Jiménez Asúa.

En una de las secciones del Congreso, se reunió a primera hora de la tarde la minoría socialista, con objeto de tratar de la actitud de la Guardia civil en la represión de algunos conflictos obreros, especialmente el de Almodovar.

Se acordó nombrar una Comisión que redacte una ponencia sobre este asunto.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

DETENCION DE COMUNISTAS

Bilbao.—Con motivo de las coacciones registradas ayer, la fuerza pública ha detenido a 93 comunistas.

Continúa la huelga en los Altos Hornos, siendo el paro general en Sestao y Baracaldo.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Congreso ferroviario

Esta mañana han continuado las sesiones del Congreso ferroviario haciendo uso de la palabra varios delegados.

El presidente del Sindicato ferroviario, don Trifón Gómez, se lamentó de que los Gobiernos no hayan dedicado a este problema la atención que se merece, colocando a la industria ferroviaria a la altura de otras naciones.

Dijo que la administración de las distintas empresas ferroviarias era pésima, pagando las consecuencias los obreros.

Desde el año 1923 las acciones de la Compañía del Norte subieron de 300 a 635 pesetas, sin que este estado de prosperidad en las acciones haya tenido la más leve repercusión en los jornales de los ferroviarios.

Criticó duramente la nota del Consejo, calificando de raquítico el acuerdo adoptado por el Gobierno, relativo a las mejoras de los obreros de ferrocarril.

Terminó diciendo que las aspiraciones de los obreros eran la nacionalización de los ferrocarriles españoles, y el aumento de los salarios con arreglo a las proposiciones que tienen presentadas.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¡Un cuadro sin firma veinte mil pesetas!

—Si quiere usted se lo puedo firmar, pero la firma es aparte.

UN CHISTE

—Hazte cargo, hijo. Yo no puedo ir a París con un sólo traje.

—Tienes mucha razón... no vamos a París.

El cultivo, la producción y el comercio del trigo

Es muy complejo el estudio de la actual situación del mercado triguero mundial, hoy congestionado por la abundancia de grano que no puede ser vendido a precio medianamente remunerador.

La menor potencia adquisitiva del dinero se refleja, necesariamente, en el mercado, y la escasez de numerario contrae considerablemente el volúmen de los negocios. La Humanidad, consumidora de pan de trigo, come cada día menos cantidad de este alimento y ofreciéndose el fenómeno antieconómico de que se aumenta el área destinada a este cultivo, y aun contando con las naturales alternativas de la producción, el trigo depositado en los grandes centros comerciales alcanza centenares de millones de quintales métricos que esperan comprador y no lo hallan.

Los países que ofrecen esta mercancía, porque les sobra en función de que su producción, aun siendo menor por su unidad de superficie comparada con la que ofrecen los países que se ven obligados a comprar por su mayor densidad de población, van arrastrando de uno para otro el excedente de sus almacenes trigueros con un enorme perjuicio para su Economía y no pequeño daño para la Universal.

Para aclarar el concepto, enunciado más arriba, de no ser generalmente los países exportadores de trigo los que obtienen mayor rendimiento por su unidad de superficie, no parece inoportuno dar unas cifras, aunque nos privemos de fundamentar científicamente los hechos, pues a ello se opone el espacio de un artículo de periódico. Pero es suficiente anotar las cifras para que el lector se dé perfecta cuenta.

La cantidad de agua llovida; el grado térmico y la luz solar, son tres elementos primordiales de la vegetación, y esto lo sabemos los niños de la escuela elemental, y por conocerlo, saben que en países determinados la vegetación ofrece fenómenos sorprendentes, y a primera vista inexplicables.

Ciñéndolos a nuestra patria y en comprobación de lo indicado conviene hacer constar que, en el año agrícola que estudiamos, la producción triguera—según la publicación oficial que tenemos a la vista—es, como media extrema, de 22 quintales métricos por hectárea en una provincia del N. W. en tanto que en una provincia andaluza tan escasa de agua de lluvia, como abundante aquella, nos ofrece solamente 4'7 quintales de grano por la misma superficie de una hectárea.

Podemos, sin temor de hacer cálculos falsos, fijar en mil cincuenta millones de quintales métricos la producción media anual de trigo en el Globo, y actualmente podemos computar en cerca de doscientos millones de quintales métricos, el grano almacenado que no ha encontrado postor. Y ese importante remanente gravita con enorme pesantez sobre la Economía mundial.

El año agrícola actual no es bueno en ningún país en cuanto a producción en cantidad ni calidad, y en España se conocen ya datos suficientes para hacer esta desconsoladora afirmación. En alguna región española se está dando como pienso al ganado el trigo que por falta de lluvia, a su debido tiempo, no granó bien y que, por su mala calidad no vale en venta al labrador tanto como le habían de costar los salvados y desperdicios del grano molturado para obtener harinas panificables.

No poco influye lógicamente en esta contracción del mercado triguero mundial, la agitación social que conmueve en su cimiento a la civilización en todos los países.

La innegable perfección del cultivo, en una gran parte de los países cerealistas con la introducción intensa del maquinismo y la aplicación racional en grandes proporciones de los abonos adecuadamente utilizados, más el aumento de la superficie dedicada al trigo, son elementos que al acrecer la producción desequilibran el mercado.

Y como la obtención de una unidad métrica de trigo cuesta hoy, cuando menos, un treinta a treinta y cinco por ciento más que costaba no hace mucho, ambos factores se confabulan, fatalmente, con la menor potencia adquisitiva del dinero.

El estudio de los números índices del costo de la vida, atemoriza y contrista el ánimo, y la pugna establecida con el constante aumento de los sueldos y los jornales que, lógicamente, tienen su contrapartida en un aumento de precios de todos los elementos de la vida, reviste ya caracteres de vértigo

Sobra trigo y falta pan.

El labrador trabaja intensamente, y al compás que aumenta la superficie del cultivo, perfecciona los procedimientos y logra mayores rendimientos... con lo cual solo obtienen una baja en los precios, como se demuestra con las cotizaciones oficiales de varios años consecutivos, que nos ofrecen un 16 por ciento del aumento en la producción mundial, siendo el aumento de la población solo de 13 por ciento, y, en cambio los precios del trigo durante la época a que se refieren esas cifras, ha bajado un cincuenta por ciento aproximadamente.

No hay razón alguna aceptable, para que España se libre del fenómeno social y económico que conturba al mundo todo; pero bien pudiera hallarse un medio que, en cierta medida, aliviara nuestra situación en este respecto.

Si bien es verdad que el porcentaje medio de la producción triguera española no es demasiado bajo, ya que en el concierto universal ocupamos el octavo lugar en cuanto a la producción total media, y el sexto lugar en cuanto a superficie relativa con el total nacional, también es cierto que nuestra producción no es, ni mucho menos, barata, ya que lo sea se ponen factores de no fácil eliminación.

Un criterio simplista, y por simplista cómodo, fija el centro del problema social del campo, en aumentar la superficie sembrada, en obtener más trigo, y con ello los defensores de tal criterio simplista juzgan resuelto el conflicto.

Y forman legión los tratadistas que en periódicos y Asambleas piden, y amenazan si no la obtienen, una solución pronta. Como si en estos asuntos se pudiera ir de prisa.

El labrador de tipo medio vive una vida tan precaria, en unos aspectos como pueda vivirla el obrero, y mucho más angustiosa que el obrero, en otros conceptos porque forzosamente ha de satisfacer al Fisco las variadas contribuciones, impuestos y gabelas, con que está gravada su parva propiedad, y, sea bueno o malo el año agrícola, ha de pagar jornales, cada día más altos, para obtener un rendimiento útil del jornalero, cada día menor, y cuando después de dos años como mínimo tiene su producción dispuesta para la venta, no halla precio remunerador, ni crédito, ni ayuda de ninguna especie en parte alguna.

Agrava la situación—ya de suyo grave—de los productores de trigo, y, en general, de los labradores, la sectaria actuación a que queda hecha referencia ya que, con notorio sectarismo, se desvía de su cauce la cuestión.

Y los sectarismos de escuela social, sea de las llamadas de derechas, sea de las apellidadas izquierdas, son siempre funestos.

La realidad es que la alteración de los espíritus, el descentramiento de la Economía mundial, producida por esa alteración, y la orientación equivocada que se adopta en este caso concreto, ofrece el absurdo resultado, producto de factores muy complejos, de que en el Mundo sobre el trigo en gran proporción, que este trigo alcance precios altísimos y falte pan.

Ramiro Villarino Campero.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

"LA ESPERANZA"

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial

Azulejos nacionales y extranjeros

Calle de Alonso Pesquera, 11

VALLADOLID

Vicente Calabaza

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA — CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30 000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para **BUENOS AIRES:** Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 34-41

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

GRADAS DE MUELLES «INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MODERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, tregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

CHOFER para casa particular, se ofrece persona formal y de buenos antecedentes. Razón en la Administración de este periódico.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

ANTES SE DECIA:

EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",

PERO HOY SI NO SE ANUNCIA

El paño se apolilla

ANUNCIESE EN

EL DIARIO PALENTINO

QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

Representante: AGUADO Colón, núm, 29.—PALENCIA

SE VENDEN 47 ovejas jóvenes. Para tratar con Apelio Martín. Osornillo.

SE VENDE un perro de caza pachón, a toda prueba. Informes Macario Espina, en Baltanás.

COCHE "Citroen" B 14. Conducción interior buen uso. Vendemos ocasión. Informes Calzados Rivera, Santa Clara, 1. Zamora.

SE VENDE un lote de tierra próximo a la estación. Para tratar, panadería de Filadelfo Hernández, en Venta de Baños.

SE VENDEN 2 casas en Torquemada a propósito para comercio, con vivienda. Informes. Secretaría del Ayuntamiento.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

VENTA DE UNA CASA EN CERVERA DE PISUERGA

El próximo domingo, día 6, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta la casa, radicante en dicha villa, en su calle de José María de Garay, numero 7, (que es la más céntrica,) la que siempre ha estado dedicada a Comercio. La subasta tendrá lugar en el edificio del Ayuntamiento de Villa. Para más informes dirigirse a don Enrique González Lázaro, de dicha localidad.

SE VENDEN dos conos de roble superiores de 500 cántaros y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón en Palencia, Alejandro Boadilla, Mayor principal, 138.

SE VENDEN 30 ovejas madrigales y 90 chopos. Para tratar con Frodisio Donis, en Manquillos.

M.C.D.2022